

RIO GALLEGOS, 03 NOV 2009

VISTO:

La Nota N° 516/09 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la Ing. Ariela CESA realizara una salida de campo a la estancia Montero Dinero, con los alumnos de las asignaturas Producción Ovina y Manejo de Pastizales de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 05 de Noviembre del corriente año;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de las asignaturas Producción Ovina y Manejo de Pastizales de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con la docente Ing. Ariela CESA, a la estancia Monte Dinero, el día 05 de Noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I.N°	Fecha de nacimiento
Máximo Sebastián GARCIA	23.056.347	23/05/1974
Alejandro ACOSTA	31.151.363	01/08/1984
Juan Pablo LEIVA	32.721.996	21/05/1987
Lorenzo GALLARDO	31.198.547	15/09/1984
Matías BRULLON	30.191.597	09/04/1983
Juan Antonio ALVAREZ BENTOS	30.502.970	02/01/1984
Cristian HOFFMAN	25.625.683	26/01/1976

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

5165

ES FOTO COPIA DE LA ORIGINAL  
RIO GALLEGOS, 03 NOV 2009

Juan Carlos Bahamonde  
Jefe de Departamento Despacho  
UNPA - UARG